



**XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 04  
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos (22:45), del día jueves ocho de diciembre de dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 04 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue: -----

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** -----

- 1.- **Asunto:** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- **Asunto:** Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, y Tesorero Municipal C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, hasta por la cantidad de \$39'091,334.00 m.n. (son Treinta y nueve millones noventa y un mil trescientos treinta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) incluidos sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios. -----
- 5.- **Asunto:** Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 6.- **Asunto:** Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo a Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ -----	----- A favor -----
---- REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA -----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA -----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN -----	----- A favor -----

*Patricia Guadalupe de León*

*20*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, Uno en contra, por **Mayoría** de votos de los presentes se Aprueba la dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo 01 Solemne, 02 y 03 Extraordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor.

**4.-** En atención al **Cuarto Punto** de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, y Tesorero Municipal C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, hasta por la cantidad de \$39'091,334.00 m.n. (son Treinta y nueve millones noventa y un mil trescientos treinta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) incluidos sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios., la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	En contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Razonando el sentido de su voto, el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, hace uso de la voz, preguntando que porque razón están votando el presente punto, a lo que la ciudadana Presidente Municipal le contesta que es verdad su pregunta toda vez que se fueron "de corrido" y el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA apenas se acaba de integrar, agregando que el acuerdo que hicieron hace dos días, que era en condiciones para concretar las deudas con participaciones, con anticipo de estas, era para llevarse con el Gobierno de Estado, y fue el mismo Gobierno del Estado que comentó que no se iba a poder llevar a cabo, porque ellos no iban a estar en condiciones que incluso ellos ibas a solicitar un crédito a parte y que cada municipio hiciera lo propio; de nueva cuenta el Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA en uso de la voz otorga voto de confianza, y se logren las mejores condiciones en beneficio de los ciudadanos, por lo que su voto es a favor;

La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, hace uso de la voz, exponiendo que con el debido respeto de sus compañeros integrantes del Honorable Cabildo, en cuanto al posicionamiento personal, necesita de la misma manera que con el respeto al que se está refiriendo a cada uno de ellos, se reciba de la misma manera el de cada uno de ellos, agregando que antepone su preocupación con la ciudadanía de este tema, y sabe que el endeudamiento que tiene el ayuntamiento es de varias administraciones, sin embargo, haciendo análisis sobre todo lo que se ha estado viendo de los presupuestos de ingresos y de egresos, ¿el ayuntamiento anterior no debió haber previsto este gasto?, le queda esa duda, ya que habían comentado momentos antes que iban a manejar un tope máximo en cuanto a la cantidad que se iba a solicitar y no viene en el punto número 4 del Orden del día incluida, por lo cual en esta ocasión es en contra.

Así mismo, el Regidor JESUS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, hace uso de la voz, comentando que no le gustó en lo absoluto ese tipo de alusiones realizadas en contra de una persona, considerando que debe ser respetado cualquier comentario toda vez de que se defiende un punto de vista, de un grupo que los respalda, y él por ejemplo, en sentido común de la administración es no gastar más de lo que se debe, el día de hoy estamos totalmente descapitalizados, desafortunadamente existe una desinformación y el día de hoy no se sabe exactamente cuánto debe el municipio, si son 500 o 600, y desafortunadamente se habla mucho de pedir un prestamos pero sin saber la tasa de interés, el compromiso para pagarlo, están aquí para beneficiar a la gente no para endeudarla más, entonces en ese sentido esta Administración debe de ser, por ejemplo, hace unos momentos se revisaron varias situaciones que se están revisando, por ejemplo en viajes estaba presupuestado 750 mil, subiéndola a 850 mil cuando se les comenta que se está disminuyendo, lo que pueden comprobarlo, concretamente en la paramunicipal DIF, y en otros conceptos

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*  
 Batricia No. de León  
 S



efectivamente si ha habido una baja, y considera debe hacerse un esfuerzo adicional, porque con lo que se van a enfrentar, sin embargo otorga su voto de confianza, por lo que su voto es a favor. ---

La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, hace uso de la voz, solicita a sus compañeros de Cabildo que se dirijan con mucho respeto, que como personas cada uno se merece un respeto, y de la misma forma nos lo merecemos, y que a veces no van a coincidir en sus opiniones pero se deben respetar, independientemente del color que sea, agregando que con respecto al préstamo, debe realizarse lo necesario que es el que se tenga que solicitar este préstamo aunque ya no quisieran endeudarse mas pero pensando en las familias que están esperando su catorcena, en este caso su voto a es a favor. ---

Así mismo, la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEON RAMOS, hace uso de la voz, con respecto a la información que hace falta en la totalidad de la deuda y le gustaría que le informaran, y coincidiendo con los compañeros de respetarse todos y tener cuidado en qué tipo de comentarios hacer, y su voto es a favor. ---


La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, hace uso de la voz, razonando el sentido de su voto, le hubiera gustado que el XXI Ayuntamiento hubiera previsto, y así como les ha comentado vienen cambios importantes y previsto tener el apoyo del Gobierno del Estado y del sindicato como se les comento y en el punto está bien claro que son 39 millones pero que incluyen todos los gastos de la deuda incluyendo los accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión de crédito, no creo que se pueda acceder hasta los 39 pero les mencionaron que es hasta lo que les daban la Ley de Deuda Pública, de margen, cuando se tengan las condiciones se las darán a conocer a los regidores, cuanto se tendrá que pagar mensualmente y bajo qué condiciones están, no le gustaría salir el día de mañana y decir que no pudo haber hecho algo para enmendar el camino, será una administración austera, los únicos viajes que le preocupa garantizar son el Tianguis Turístico y el de la Feria de Pueblo Mágico, porque si no se presentan en la feria de pueblos mágicos se les puede quitar el proyecto y eso está en Desarrollo Económico, con la colaboración del Síndico Procurador se ha bajado más de 70 millones de pesos para obra, toda la obra se va a gestionar y su voto a es a favor. ---

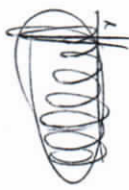




Por lo que emitiéndose 10 votos a favor, 2 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO.**- Se autoriza a la Ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA, Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, y Tesorero Municipal C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES para efectos de que gestionen y/o suscriban títulos de crédito, hasta por la cantidad de \$39'091,334.00 m.n. (son Treinta y nueve millones noventa y un mil trescientos treinta y cuatro pesos con 00/100 moneda nacional) incluidos sus accesorios financieros, comisiones, honorarios y cualquier otro gasto inherente a la gestión del crédito ,con Instituciones Financieras Públicas y/o Privadas, de conformidad con el artículo 7 y 14 fracción XVIII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; **TRANSITORIOS.- Primero.**- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **Segundo.**- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. ---

5.- En atención al **Quinto Punto** de la Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. ---

6.- En atención al **Sexto Punto** del orden del día, la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZALEZ, antes de realizar la clausura comenta que, con respecto a las últimas gestiones que se ha hecho en el congreso por parte de su servidora, analice los últimos 6 años de gasto en el estado y el gobierno del estado recibe cada año alrededor de Mil Millones de pesos de ingresos extraordinarios, entonces les solicite una modificación a la Ley de Hacienda Municipal para etiquetar ese gasto, yo he platicado muchas veces con los regidores, con el congreso y con los Presidentes Municipales, para ver si ese gasto también nos puede etiquetar, porque no alcanza así como también debería de ser repartido en la misma fórmula de participaciones, ojala se pudiera mandar un exhorto al respecto también, para que al municipio se les comparta como esta en la Ley de Coordinación Fiscal de ese ingreso extraordinario; siendo las veintitrés horas con quince minutos (23:15) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 04 de carácter Extraordinaria. ---

  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.

  
  
*Patricia Gu. de Leon*  
  
  




REGIDORA.  
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

REGIDOR.  
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.

REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

REGIDORA.  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.  
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

REGIDOR.  
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA.  
JUDITH ARMENTA CRUZ.

REGIDORA  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.  
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.